



bordes, resistencias

rainy season/ April 2021

CANDELA REVIEW

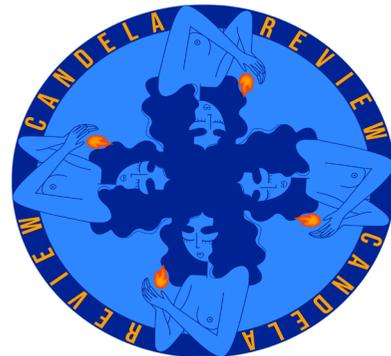
Coeditoras: Vialcary Crisóstomo/ Eilyn Lombard/ Jamila Medina Ríos/ Roseli Rojo

Diseño y diagramación: Annalis Castillo Seguí

En cubierta: *Emem* de Evelyn Sosa

Imágenes interiores: fotos de Evelyn Sosa y dibujos de Ch'aska Eugenia Anka Ninawaman

Logo: Azul



@cancan.delareview
candelareview@gmail.com

Consejo Editorial: Rey Andújar/ Sandra Álvarez/ Jossiana Arroyo/ Luis J. Beltrán-Álvarez/ Odette Casamayor/ Mabel Cuesta/ Orlando Deavila/ Damian Deamici/ Kristin Dykstra/ Carlos Gardezabal/ Elena González/ Guillermo Irizarry/ Agustín Lao/ Reynaldo Lastre/ Sophie M. Lavoie/ Jacqueline Loss/ Yarlenis Malfrán/ Margarita Mateo/ José Antonio Mazzotti/ Cristina Piña/ Justo Planas/ Rachel Price/ Aurora Santiago Ortiz/ Esther Whitfield

El número inaugural de *Candela Review* y su sitio web han sido financiados por Humanities Institute, y han contado con el apoyo de El Instituto: Institute of Latina/o, Caribbean, and Latin American Studies, ambos de la Universidad de Connecticut.

SUMARIO

ULTIMATELY, THIS IS NOT ABOUT WHICH QUESTIONS ARE ASKED BUT WHOSE QUESTIONS AND WHY

Territorialidades y movi­lidades: Afectos escrit(a)cción / Ale Mujica / 10

Exterminios y delirios. Apuntes sobre formas de mirar las insurgen­cias y sus contranarrativas / Hilda Landrove Torres / 22

The Sanctuary and Good Trouble of Decolonial Feminisms / Leigh Patel / 38

El cine mexicano actual: por la descolonización del poder, del saber y del ser / Aleksandra Jablonska Zaborowska / 48

“Desde el extremo opuesto del telescopio”: una mirada a las poetas dominicanas recientes / Paula Fernández Hernández / 66

VOYAGEUSE DE L'INEXPLORÉ

{Evelyn Sosa} Ocho cabezas trocadas con ocho matas de pelo / Legna Rodríguez Iglesias / 88

EU SOU MANSA MAS MINHA FUNÇÃO DE VIVER É FERROZ

Para quemar el silencio de las Américas: poetas de los pueblos originarios.

Introducción a una literatura “desaparecida”/ Sophie M. Lavoie / 104:

Las chicas de Cushamen - *Tufachi üllchakezomo Kushamen mew* / Liliana Ancalao / 108

Hallp'a mankacha - *Ollita de barro* • Almally alma - *Alma mía* / Ch'aska Eugenia Anka Ninawman / 116

3. Soy una mujer morena... - *In jun ixoq q'eq le nutz'u'mal...* • 2. Soy una anciana en un parque... - *In, in jun ati't cho jun uxlanib'al...* / Rosa Chávez / 120

Kue'e tachi - *Viento malo* • Choko ncha'i - *No estoy triste* / Nadia López / 124

10. Ai! Mu knu'kwaqnn - Aye! no monuments - ¡Ay! *Ningún monumento* - *Aie! Aucun monument* • 19. Klusuaqnn mu nuku' nuta'nukul - *Words no long need* - *Las palabras ya no requieren* - *Les mots n'ont plus besoin* / Rita Joe / 127

Queratina / Karlina Veras / 136

Paraguas *close up* / Sol Linares / 140

El libro, la Mola, el Monstruo / Mario Bellatin / 156

THE CHOICE TO LOVE IS A CHOICE TO CONNECT, TO FIND OURSELVES IN THE OTHER

Tu pensar de frambuesa: los *shots* de Karlina Veras / Rey Andújar / 190

STRUGGLE CAN BE MOBILIZED AS RESISTANCE AND AS TRANSFORMATION

¡Estamos hartas del sistema, construyamos otra vida! / Shariana Ferrer-Núñez y Luis J. Beltrán-Álvarez / 196

Hilda Landrove Torres

Universidad Nacional Autónoma de México

@HildaLandrove

<https://caminero1320.wordpress.com>

Exterminios y delirios. Apuntes sobre formas de mirar las insurgencias y sus contranarrativas

Cuando leemos o escuchamos sobre las insurrecciones indígenas que sacudieron el orden colonial y posteriormente el orden liberal en el siglo XIX a lo largo del continente americano, somos expuestos a imágenes de exacerbada violencia. Un por ciento de ella es entendible como componente inevitable de las insurgencias, cualquiera que haya sido la forma que hayan tomado. Pero las narrativas sobre las insurrecciones indígenas —producidas por la prensa y en muchos casos por los historiadores contemporáneos de los sucesos— suelen exceder con mucho el componente básico y acudir a la descripción de escenas donde abundan, además de las muertes en batalla, aquellas que componen el imaginario del horror de la barbarie y el salvajismo. Imágenes de canibalismo, por ejemplo, o de crucifixiones, o de violaciones masivas, aparecen como producidas únicamente por la supuesta lujuria y el salvajismo irreductible de las huestes insurrectas. Son los imaginarios que alimentan lo que Ranajit Guha denominó “prosa de la contrainsurgencia”, enraizados en el racismo que sirvió de pilar a la construcción de los estados-nación y en el temor colonial a la sublevación de sus sujetos subalternos (Taussig 51-70).

Estos imaginarios son reconocibles no solo en las descripciones de los contemporáneos, participantes directos o indirectos del conflicto que legaron a la posteridad una mirada colonial en la que la insurgencia es vista como irrupción desenfrenada, desorganizada y reactiva. Aparecen también, de forma recurrente, en la historiografía posterior. Es ya materia de reconocimiento común que los historiadores contemporáneos imprimen en su descripción de los sucesos los sesgos de su época, intereses y condición social. Esos sesgos se filtran a menudo en la historiografía posterior, construida en muchos casos en continuidad con las ideas de las fuentes contemporáneas de los sucesos.

El texto que sigue a continuación no pretende ser una revisión exhaustiva de las posibilidades interpretativas existentes sobre las insurrecciones campesinas e indígenas a través de la historiografía. Mi acercamiento al tema parte más bien del encuentro de tales posibilidades interpretativas en mi propio recorrido investigativo, y de las reflexiones a las que me han conducido. Siendo así, mi propuesta es explorar algunos casos históricos que permiten reflexionar sobre dichas posibilidades interpretativas y metodológicas, en particular a través de los inicios de la insurrección conocida como Guerra de Castas, que ocupó la segunda mitad del siglo XIX en el sureste de la Península de Yucatán, actualmente Estado de Quintana Roo.

A Ranajit Guha y el círculo de los Estudios Subalternos debemos la desestabilización radical del régimen de continuidad de la narrativa colonial que intenta silenciar sistemáticamente la voz de los propios insurgentes en favor de las imágenes de sus contrincantes, que son también sus opresores. Guha ha provisto al análisis historiográfico de un equipamiento metodológico que permite acceder a las voces subalternas a través de la inversión de los términos de las narrativas contrainsurgentes, la “conciencia negativa” (Guha 1999, ver también Spivak). Dicho análisis ha tenido un gran impacto entre investigadores e historiadores interesados a su vez en reivindicar la agencia de las comunidades que se levantaron en armas contra el régimen colonial y liberal. Sin embargo, como Diane M. Nelson señala en su análisis sobre la validez metodológica del concepto de “conciencia negativa” en la interpretación de los sucesos de la denominada Guerra de Castas de Chiapas, no es suficiente invertir los términos y las lógicas de dominadores y dominados para acceder a una comprensión de las insurrecciones indígenas o campesinas (Nelson 332-33). En algunos casos, como el que ella analiza, el binarismo aparente entre la narrativa de los dominadores y la que es posible observar de los insurgentes, a través de la herramienta metodológica de la “conciencia negativa”, es cuestionada por la posibilidad de que dichas narrativas no correspondan a la realidad sino más bien al reino de la imaginación de los detentores del régimen de opresión colonial (o liberal, su hijo legítimo) y a sus miedos subyacentes. Esta es, en general, la propuesta de Michael Taussig (1987). Su consecuencia lógica es que la violencia excesiva e indiscriminada es ejercida en la mayoría de los casos por aquellos que, amparados en las imágenes (construidas) delirantes de la barbarie y en la supuesta cualidad instintiva y casi animal de los insurgentes, buscan restituir, sin detenerse en escrúpulos de ninguna clase, el orden dominante. El análisis de Taussig está basado en una exhaustiva investigación histórica y etnográfica en el sureste de Colombia, pero sus observaciones pueden extrapolarse a otras situaciones.

En esta ecología de miradas interpretativas en la historiografía de las insurrecciones campesinas o indígenas, una más burda resiste todavía a la deconstrucción de las lógicas del régimen colonial. Se trata de aquella que, acudiendo a fuentes contemporáneas de los sucesos y a todos los sesgos del momento y el lugar históricos, reivindica todavía hoy un supuesto carácter instintivo de los insurgentes que solo podría conducirlos a un plan genocida de

carácter racial (Robins 7-8). La existencia misma de esta perspectiva conduce a insistir en la necesidad de un acercamiento crítico permanente no solo a las fuentes históricas sino a su reinterpretación en la historiografía.

El delirio yucateco y los inicios de la Guerra de Castas

Desde 1847 y hasta la toma de la ciudad capital Chan Santa Cruz en 1901, un grupo rebelde de composición mayoritariamente maya y campesina entabló encarnizados combates con el ejército yucateco en el sureste de la península de Yucatán y estableció un régimen autónomo en la zona central de la región que constituye desde 1974 el Estado de Quintana Roo. A la serie de sucesos que conformaron este período, se le conoce tradicionalmente en la historiografía como Guerra de Castas, en referencia a su atribuido carácter racial y, más recientemente, como Guerra Social Maya.¹

Las descripciones de diversas fuentes contemporáneas son un ejemplo ilustrativo de la narrativa colonial que concibe la insurrección como irrupción caótica sin propósito definido, motivada por odios atávicos no superados de los ‘indios’ hacia los blancos. La naturaleza casi instintiva de tal odio y su correspondiente salvajismo materializado en la supuesta obsesión con el exterminio de la raza blanca llenaron los periódicos del Yucatán de la segunda mitad del siglo XIX. Esta no era una imagen gratuita, derivada solamente del miedo a la disolución del orden social criollo y liberal, sino que fue construida deliberadamente para reforzar la imagen de los yucatecos como grupo diferenciado (blancos, liberales, emprendedores capitalistas) y ocultar las causas sociales y económicas que habían conducido al conflicto. En la creación de dicha imagen contribuyeron los periódicos de la época y las novelas por entregas (West 47-67, Kazanjian 133-140) tanto como los historiadores de la época.

¹ La denominación más adecuada para la serie de sucesos que asolaron a Yucatán entre 1847 y 1901 está en permanente discusión. Guerra de Castas es, aunque el más socorrido, un nombre que perpetúa la concepción de los historiadores del siglo XIX que atribuían como razón del alzamiento a un odio atávico de los mayas hacia los blancos. Por esa razón se le han realizado disímiles críticas (ver sin embargo Montes 52-83, quien en su disertación doctoral utiliza la raza como categoría analítica de las relaciones sociales y está de acuerdo con que debe ser interpretada como una guerra de razas). En los últimos años, Guerra Social Maya ha ganado aceptación y es incluso el término utilizado por el estado de Quintana Roo para dar nombre a las celebraciones conmemorativas que se organizan desde 2014 como parte de una estrategia de apropiación de la memoria local maya para la legitimación política estatal. Otros autores que han propuesto otras denominaciones son González Navarro, Quintal Martín, Berzunza Pinto y Dumond. Para un acercamiento general a la discusión y algunas de las referencias más importantes de la misma, véase Avilez Tax.

Serapio Baqueiro y Eligio Ancona escribieron las narrativas contemporáneas más completas sobre el conflicto bélico. En ellas, tanto como en las entregas periódicas, es notable la división entre yucatecos blancos y mayas insurrectos, que fue exacerbada por la prensa durante el período de la guerra. A través de una imaginaria dicotómica, los valores de la civilización fueron ubicados del lado de los yucatecos y los de la barbarie recayeron sobre los grupos insurgentes. Estudios posteriores han demostrado que esa división radical no era tal, ni en términos de una composición étnica diferenciada que pudiera justificarla, ni en términos de la composición de las fuerzas armadas (Reina 364-66, Gabbert, *Violence and the Cast War of Yucatán* 7-9).² Más que tratarse de un grupo social diferenciado étnicamente que comenzó una insurrección, fue el desarrollo de la insurrección el que condujo a la creación de un grupo social particular, el de los mayas *cruso'ob* o macehuales (Gabbert, *Violence and the Cast War of Yucatán* 2). Estas interpretaciones pueden contribuir a un acercamiento crítico a la propuesta de Guha pues ella requiere de una diferenciación clara entre los grupos en conflicto, y se sostiene en un binarismo oposicional que, al menos en este caso, no corresponde con la distribución de las fuerzas participantes.

Los momentos iniciales de la guerra obedecieron a conflictos de la península de Yucatán en los que 'indios' participaron en algunas de las posiciones en las que se desarrollaban los conflictos políticos. Los batabes participaron de manera más protagónica de dichas posiciones poniendo en ejecución alianzas y negociando beneficios mientras que la población campesina se alistaba al servicio de fuerzas que favorecían el federalismo (que agrupaba a los liberales) o el centralismo (que agrupaba a los conservadores), o discutían la posición protagónica de Mérida o Campeche.³ En estos alistamientos participaban con promesas de retribución que solían ser incumplidas. A esto hay que sumar la creciente presión por la tierra como resultado del proceso de privatización de las mismas y la conversión de un gran número de campesinos en mano de obra barata de las cada vez más numerosas haciendas henequeneras y azucareras. El estallido de la Guerra, que la historiografía ubica en el ataque sobre Tepich el 30 julio de 1847 bajo

² 'Indio' y 'vecino' eran las categorías legales de la época; seguían las líneas de la diferenciación étnica pero no se correspondían completamente con ellas (ver Gabbert 2000).

³ El *batab* era el jefe máximo o cacique de los Consejos o Ayuntamientos de los pueblos, conocidos como Repúblicas de Indios, una institución colonial que proveía una autonomía relativa a través de autoridades indígenas con potestad sobre el otorgamiento de tierras y la justicia local. Para referirme al plural de este término, utilizaré en lo adelante *batabes*.

el mando del batab Cecilio Chi, está envuelto sin embargo en una serie de sucesos cuya interpretación atraviesa el espectro mencionado en el acápite introductorio.

Aunque en la historiografía de la Guerra de Castas ha sido recurrente la idea de una insurrección planeada para exterminar a los blancos, investigaciones exhaustivas han demostrado que algunos de los hechos fundacionales obedecen también a la implementación de estrategias de parte del gobierno yucateco más para contrarrestar un alzamiento que aparecía a su mirada como una amenaza fuera de toda proporción, que por la existencia real de la pretendida conspiración. Irónicamente, aunque los monstruos que la imaginación febril yucateca pretendía reales no lo fueran, sus consecuencias sí lo fueron. La puesta en práctica del aparato de reacción aceleró la toma de partido de los batabes en su separación del orden yucateco y detonó una respuesta armada que no se detuvo completamente hasta pasados cincuenta años cuando el ejército de Porfirio Díaz desarrolló una estrategia económico-militar que conllevó la toma del territorio.

La carta que los yucatecos de la época utilizaron como evidencia de la existencia de una conspiración planeada entre los batabes Cecilio Chi, Jacinto Pat y Manuel Antonio Ay parece haber sido fabricada para incriminar a este último y diseminar la idea de una conspiración que se proponía el exterminio de toda la raza blanca. Manuel Antonio Ay fue ejecutado el 26 de julio de 1847 y Cecilio Chi con orden de capturar.⁴ Es en este contexto que Cecilio Chi decidió atacar el poblado de Tepich el 30 de julio, primer evento de una larga serie de confrontaciones entre los rebeldes y el ejército yucateco. Mientras las confrontaciones militares se multiplicaban, comenzaban a expandirse también los rumores sobre levantamientos y ataques que ponían en peligro el orden y la paz. Estos rumores estaban marcados fuertemente por la idea de un deseo por parte de los indios de exterminar a la raza blanca.

Siguiendo los sucesos de julio de 1847, comenzó a correr el rumor de que todos los indios planeaban un alzamiento simultáneo

⁴ Una transcripción de la carta fue publicada originalmente en Baqueiro (V. 1: 226). Una versión de la misma carta, pero proveniente de los papeles del coronel Rosado, fue publicada por la Asociación Cívica de Yucatán (1956). La segunda versión tiene algunas discrepancias con la primera que pueden deberse a errores de lectura, pero otros elementos hacen pensar en su posible falsedad. Dumond señala, entre ellos, el hecho de que estuviera escrita en español, cuando lo esperable hubiera sido que se comunicaran en maya, y que entre los errores ortográficos se encuentra una abundancia de tildes que eran infrecuentes en el español de la época (Dumond 139-140).

para el día 15 de agosto, cuyo objetivo era “acabar con todas aquellas personas que no perteneciesen a su raza” (Ancona 39). El rumor era justo eso, un rumor. No obstante, ciertos hechos aislados encendieron febrilmente la imaginación y en Mérida y otros pueblos se aprestaron de inmediato a tomar medidas. Los hombres reunieron armas, organizaron patrullas que recorrían la ciudad en busca de sospechosos. Ese día, se encendieron hogueras en las plazas, para ver mejor al enemigo cuando se acercara. Pasada la temida noche, nada había sucedido. Sin embargo, unos días después el rumor esparcido pareció de todas formas confirmar su sustento. Gregorio May y Francisco Uc habían pasado esa noche en la cárcel, acusados de conspirar para asesinar a todos los blancos, conspiración que había sido “descubierta” por el alcalde de Umán (Baqueiro 21-25). En el juicio se aludió a una carta que no apareció nunca, pero los acusados confesaron su culpabilidad y como resultado fueron condenados a muerte.⁵

Incluso un historiador contemporáneo, Serapio Baqueiro, convencido como estaba de que el grupo de rebeldes representados por Cecilio Chi se proponía “tomar por pretexto la guerra civil y [realizar] decididamente una guerra de exterminio” (Baqueiro 21), reconoce que los yucatecos habían sido poseídos por una especie de delirio.⁶ Esta no es una idea fortuita. La expectativa y el temor de un levantamiento indígena fueron una constante en la historia colonial en Yucatán, como han sido una constante en todos los regímenes coloniales. Su naturaleza delirante, que Baqueiro reconoce, indica que tal temor no se correspondía completamente con la realidad objetiva y daba lugar a que indicios mínimos fueran interpretados como pruebas contundentes o a que las pruebas fueran incluso “creadas” para demostrar la magnitud de una intención que no existía como tal.

El clima general alrededor del caso de Francisco Uc y Gregorio May —condenado también a muerte, y cuya “conjura” parece no haber existido (Reed 71)— y de la ola de violencia hacia los indios que se desató ese año es descrita por Ancona de la siguiente forma:

En las plazas de muchos pueblos se erigieron *picotas*, donde los indios eran cruelmente azotados a la menor sospecha, y se les conducía a las cárceles, donde se les obligaba a declarar lo verdadero y lo falso por medios poco inferiores a los del antiguo tormento. Muchas personas se sintieron acometidas entonces de la fiebre de sorprender conspiraciones, y el menor indicio bastaba algunas veces para envolver en ellas a los menos capaces de tramarlas. (Ancona 41)

Entre los historiadores de la Guerra de Castas hay posiciones diferenciadas. La imagen de los protagonistas de los eventos iniciales, Cecilio Chi, Jacinto Pat y Manuel Antonio Ay, es con frecuencia la de unos rebeldes con conciencia de la posición de subordinación de los mayas en el recién instaurado orden liberal yucateco y la de valerosos caudillos empeñados en una guerra de liberación que implicaba o bien la expulsión de los blancos del territorio o bien su eliminación física. Tal posición es, aunque cuestionada por las investigaciones más exhaustivas, renuente a desaparecer, probablemente porque, como apunta Nelson, hay un deseo de los historiadores de izquierda de reivindicar un sujeto subalterno en rebeldía (345).

La narrativa inversa, la “conciencia negativa” que propone Guha como herramienta metodológica, podría llevarnos a aceptar la narrativa yucateca del exterminio y de la motivación racial de la guerra, o a encontrar el equivalente insurgente del término, reivindicando las razones de los insurgentes en su lucha a muerte contra el régimen colonial. El peligro de la posición es, sin embargo, continuar pensando la identidad de los mayas rebeldes a partir del racismo de la sociedad yucateca de la época, puesto que la narrativa del exterminio se sustenta en un pretendido odio atávico de los ‘indios’ hacia los blancos. Tal peligro se explicita en la crítica que atinadamente realiza Wolfgang Gabbert (2019: 6) sobre el trabajo de Brian Montes.

La propuesta metodológica de Ranajit Guha radica en reconocer que las narrativas contrainsurgentes describen las acciones de los insurgentes en un limitado lenguaje que expresa la necesidad de la élite de identificarlos como rebeldes y a sus intentos de revertir la situación colonial, como crímenes. Dichas descripciones pueden considerarse una vía hacia la comprensión de las acciones y las ideas insurgentes, al invertir la cualidad de lo que describen puesto que sus condiciones expresan un antagonismo radical que es construido no solo a partir de los prejuicios de la élite sino también de la naturaleza

⁵ En el momento de estos juicios, y como parte de una serie de leyes emitidas en el mismo año 1847, a los indios se les privó de los derechos de ciudadanía que les habían sido concedidos después de la Independencia, de modo que, en una movida que anulaba su capacidad de agencia, eran declarados incapaces de manejar sus propios asuntos. Tal situación legal creaba el contexto necesario para todo tipo de abusos en los procesos judiciales (Dumond 148).

⁶ Es poco probable que tal reunión se haya incluso realizado (Dumond 147).

misma de la insurgencia, que es constituida de forma negativa y expresada a través de un proyecto de inversión del poder (Guha 1999: 75-76).

The antagonism is indeed so complete and so firmly structured that from the terms stated for one it should be possible, by reversing their values, to derive the implicit terms of the other. [...] ‘Contagion’ —the enthusiasm and solidarity generated by an uprising among various rural groups within a region; ‘fanatics’—rebels inspired by some kinds of revivalist or puritanical doctrines; ‘lawlessness’, the defiance by the people of what they had come to regard as bad laws, and so on. (Guha 1999: 17)

Sin embargo, el problema adquiere una nueva dimensión cuando los documentos revelan una situación en la que el evento insurgente puede no haber ocurrido o se encuentra más cerca de la fantasía del dominador que de los hechos o los propósitos de los subalternos. Es el problema que la antropóloga Diane Nelson plantea a través de la lectura del investigador especialista en Chiapas y etnohistoriador Jan Rus sobre la Guerra de Castas de Chiapas. “In the reworking of colonial history by Rus and others, peasant insurgency is based more on colonial fantasies than on implacable negativity [...] the counterinsurgency was in fantastic excess in relation to the existing insurgency” (Nelson 345-46). Los sucesos iniciales de la Guerra de Castas, o Guerra Social Maya, a los que nos hemos venido refiriendo obedecen más a la segunda posibilidad; que la descripción de los acontecimientos (y los acontecimientos mismos) se encuentren más cerca del “feverish fantasy space of the of the colonizer into race wars” (Nelson 343) que de los propósitos de los insurgentes.

Según los testigos de la época, entre 1868 y 1870, ocurrió en Chiapas un levantamiento armado que se propuso el exterminio de sus vecinos “ladinos”. Un jefe inescrupuloso, dicen las narraciones de la época, los había llevado a creer en unos santos parlantes y había iniciado una nueva religión. Como parte de esta, habían crucificado a un niño, un Cristo indio (ver Bicker sobre el tema de los Cristos indios). Luego de una cuidadosa revisión, Rus encuentra que “lo que ocurrió en Chiapas a finales de la década de 1860 no fue en absoluto una ‘guerra de castas’, al menos no para los indios. En lugar de eso, la provocación y la violencia estuvieron casi enteramente de lado de los ladinos” (Rus 128). En su interpretación, basada en una lectura de las fuentes primarias de los sucesos, los supuestos rebeldes con planes

de exterminio son en realidad una comunidad que desea vivir en paz y abstenerse de participar en las exigencias de los colonizadores. Tal deseo resulta intolerable para los intereses económicos de los colonizadores, y por esa razón son masacrados. No hubo tal pretendido intento de exterminio ni crucifixión alguna.

La evaluación de Rus de estos hechos, así como la de los sucesos iniciales de la Guerra de Castas de Yucatán, remite a su vez a situaciones similares. Dennis Tedlock, en un artículo en el que advierte a los historiadores contemporáneos del peligro involucrado en seguir fielmente las narrativas de los cronistas, pone el ejemplo de la narración del conquistador Pedro de Alvarado sobre los eventos de la conquista de Guatemala en 1524 (141). En ella, Alvarado alega que a su llegada a la capital quiché descubrió una conspiración tramada contra él para matarlo, de la que pudo librarse y tuvo conocimiento a través de las confesiones posteriores de los implicados. Sin embargo, los *Anales de los Cakchiqueles*, una de las principales fuentes nativas para la historia guatemalteca, permiten cuestionar esta versión de los hechos e indican que los reyes quichés fueron torturados y posteriormente quemados por Alvarado (llamado Tonatiuj en los *Anales*) (Tedlock 141). También aquí, la narrativa aceptada y reproducida es aquella de la imaginación febril del conquistador. El artículo de Tedlock es una reflexión crítica acerca de la tendencia de los historiadores a favorecer las fuentes europeas por sobre las fuentes nativas en su recuento de la historia, y de las problemáticas que derivan de tal tendencia.

En cuanto a la Guerra de Castas de Yucatán, es también ilustrativo el hecho de que lo que podríamos considerar fuentes nativas, o insurgentes (que en el caso de las insurrecciones que estudió Guha son escasas), han resultado insuficientes a pesar de su abundancia, para diluir de modo definitivo la imagen persistente de un proyecto deliberado de exterminio de la raza blanca. Por citar solo un ejemplo de fuentes producidas por las fuerzas insurgentes que contrarrestan dicha narrativa, contamos con una carta del 7 de abril de 1850, en el contexto de negociaciones de paz que estaban siendo iniciadas por el gobierno yucateco. En ella, un grupo de líderes rebeldes expresan, como en otras ocasiones, sus intenciones, muy alejadas de cualquier supuesto plan de exterminio:

Que no sea pagada ninguna contribución, ya sea por el blanco, el negro o el indígena; diez pesos el bautizo para el blanco, para el negro y para el indígena; diez pesos el casamiento para el blanco, para el negro y para el indígena. En cuanto a las deudas, las

antiguas ya no serán pagadas ni por el blanco, ni por el negro, ni por el indígena; y no se tendrá que comprar el monte, donde quiera el blanco, el negro o el indígena puede hacer su milpa, nadie se lo va a prohibir. Si no hubieran mentido los blancos, nunca hubiera habido guerra. (Quintal 78)

Regresando al caso de Alvarado, Tedlock destaca la semejanza con el proceso inquisitorial de Diego de Landa en 1562. Landa recogió confesiones que estaban más cercanas a sus pesadillas que a los hechos de sus confesados. Son situaciones en las que una imaginación inflamada obtiene por métodos violentos aquella información que confirma sus más oscuros temores. Diego de Landa sospechaba que sus feligreses habían recaído en la práctica de las costumbres paganas. Para demostrarlo, sometió a tortura a un gran número de “idólatras” y obtuvo de ellos confesiones que vinieron a confirmar lo que su imaginación había dado por hecho antes de comenzar el proceso inquisitorial.⁷ Las confesiones, obtenidas bajo tortura, abarcaban un espectro en el que el pecado menor era la posesión de ídolos y el mayor, el sacrificio de niños a los antiguos dioses. Sorprendentemente, todavía es posible encontrar hoy día afirmaciones sobre sacrificio humano entre los mayas de las primeras décadas de la Colonia cuya única fuente son los testimonios que Diego de Landa recogió bajo tortura. Según el Informe de D. Diego Quijada, Alcalde Mayor de Yucatán entre 1551 y 1565, más de 4500 indios fueron torturados durante los tres meses del proceso inquisitorial y 158 de ellos habían muerto como resultado directo de los interrogatorios. Al menos trece cometieron suicidio para escapar a la tortura y es probable que otros dieciocho, desaparecidos, hicieran lo mismo (Clendinnen 76; Scholes y Adams 174-77).

La imagen de los ‘indios’ como sacrificadores e incluso caníbales, atormentaba todavía a los yucatecos siglos después. Varios relatos de la Guerra de Castas hablan de supuestos sacrificios e incluso de canibalismo por parte de los mayas, pero no hay evidencia alguna de tales prácticas; los relatos son más bien “una muestra del sentir yucateco del siglo XIX de que, si los indios se rebelaban, debían ser bárbaros.” (Dumond 125). Las reacciones de los yucatecos, los rumores exagerados de conspiraciones que pretendían exterminar a la raza

blanca, las “excesivas atrocidades tanto en las acciones legislativas y jurídicas, como en la retórica” justificadas como defensa ante la erupción de un supuesto odio implacable de los ‘indios’ hacia todos los ‘vecinos’, se asemejaban también a la reacción que siguió al estallido en Quisteil con el alzamiento de Jacinto Canek en 1761.

Observamos entonces una continuidad que remite no a las prácticas de los pueblos nativos de América en relación con los colonizadores sino a los temores del régimen colonial sobre la posibilidad inminente de una rebelión que destruyera definitivamente tal régimen. En el libro *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje*, Michael Taussig se dedica a desentrañar los tejidos mentales de los colonialistas que ven siempre en sus subordinados una potencia destructiva que puede ser activada en cualquier momento. Taussig da cuenta también de que estos tejidos mentales irrumpen en la realidad con frecuencia no en forma de la insurrección de los subordinados, sino de una violencia desmedida hacia ellos, al entender cualquier gesto proveniente de su parte como la emergencia inevitable de un deseo ciego de venganza, a menudo amparado en un supuesto odio racial. “What stands out here is the mimesis between the savagery attributed to the Indians by the colonists and the savagery perpetrated by the colonists in the name of what [they] called civilization, meaning business” (Taussig 134).

La idea de un pretendido objetivo por parte de los rebeldes de exterminar a los blancos, aun reconociendo que se corresponde y engrana demasiado bien con las pesadillas coloniales, no es tan sencilla de desterrar, y produce ecos recurrentes en las investigaciones sobre el tema. Una de las razones para ello es que esta es la interpretación fundacional sobre el conflicto. Aparece en las narraciones de Eligio Ancona, de Serapio Baqueiro, en novelas de la época, y se ha reproducido en muchas ocasiones posteriormente (ver, por ejemplo, González Navarro 76-78).

Nicholas Robins ha teorizado la presencia de un “impulso genocida” en varios movimientos insurgentes en América y ha caracterizado tal impulso como un rasgo constitutivo de las mismas (16-22). Entre los ejemplos que utiliza para “demostrar” su existencia, se encuentra la Guerra de Castas. La argumentación de Robins echa mano por una parte de los estudios teóricos sobre genocidio y por otra de documentación de la época que demostraría, según él, que los rebeldes planearon y pusieron en práctica el objetivo de exterminar a la raza blanca. Para lograrlo fuerza, hasta dejar irreconocible, el concepto

⁷ Un excelente análisis de dicho proceso se encuentra en Clendinnen, 75-78.

de genocidio. Solo puede utilizarlo desprovéyéndolo de su constituyente fundamental, la existencia de una fuerza estatal con la capacidad organizativa y los recursos materiales para llevarlo a cabo, con lo cual abre la posibilidad de equiparar los alzamientos insurgentes anticoloniales y antiestatales con planes genocidas destinados a exterminar masas poblacionales estigmatizadas sobre la base de la raza, la religión, la etnia, la posición política o la nacionalidad. Logra así justificar teóricamente la criminalización de los esfuerzos libertarios de los subalternos. En un giro de recuperación de las concepciones decimonónicas y en el mejor estilo de prosa contrainsurgente, achaca el genocidio no a un proyecto en el que sus detentores tienen agencia y conciencia propia de sus objetivos y sus estrategias, sino a un “impulso”, una acción guiada únicamente por la atracción hacia una dirección dada que carece de fundamento u objetivo racional (87-90). En esta interpretación, Robins materializa una de las características de la prosa contrainsurgente identificada por Guha; la descripción de la insurgencia en términos de historia natural o de acción refleja no completamente consciente (Guha 1994 46-47), en este caso en términos de una pulsión psicológica.

Reflexiones finales a modo de conclusión abierta

Después de más de un siglo de estudios sobre la Guerra de Castas parecería innecesario regresar sobre el tema del supuesto deseo de exterminio para contrarrestar los intentos de presentar los emprendimientos insurgentes de poblaciones subalternas como criminales. Sin embargo, los argumentos de Robins pueden tomarse como una oportunidad de, a la vez que desmontar, reflexionar sobre la producción historiográfica y la manera en que ha lidiado con el tema. En muchas ocasiones, el objetivo no ha sido criminalizar los movimientos insurgentes (como hace Robins) sino, por el contrario, en una estrategia similar a la de la “conciencia negativa” de Guha, reivindicar el derecho y la agencia plena de una población que ha sufrido los oprobios de la situación colonial y ha asumido su capacidad destructiva como posibilidad única de escapar a la opresión y la desigualdad sistémica a la que ha sido sometida.

Sin embargo, ese intento tiene, como vimos, su propio peligro, el de asumir la mirada contrainsurgente. En ocasiones, como en los varios ejemplos analizados a lo largo del texto, el exceso de violencia, los planes exterminadores, las conspiraciones pertenecen, más que a la historia del movimiento insurgente, al registro de la imaginación

febril y pesadillesca que el régimen colonial genera como subproducto de su propia constitución. Construido sobre la negación de los derechos y sobre la explotación de la vida de sus sujetos subalternos, teme permanentemente la rebelión de estos y estalla, con desmedida violencia, ante cualquier indicio de que su estabilidad puede ser puesta en peligro. Para ello, ubica a los insurgentes potenciales en el reino de la barbarie, pero imita, llegado el momento, en palabras de Taussig, el salvajismo atribuido a los salvajes con el salvajismo de lo que llaman civilización.

Con el objetivo de no cerrar los cuestionamientos abiertos a partir de una exploración de las formas de enfrentar la investigación histórica sobre las insurgencias campesinas e indígenas sino de multiplicar las preguntas, considero necesario añadir a las problemáticas exploradas en el texto que toda relectura de los hechos históricos en sus fuentes debe considerar que las colectividades a las que nos acercamos poseen por lo general constituciones ontológicas particulares. Estas se orientan en la dirección de formas diferenciadas de constitución de la memoria que ponen en cuestionamiento el privilegio de la fuente escrita e incluso la narrativa oral y proponen otras alternativas de acercamiento (ver, por ejemplo, Martínez). Por otra parte, multiplica releer la posibilidad de encontrar equívocos generados por la fricción entre la constitución ontológica de la élite gobernante en el orden colonial y la de las colectividades subalternas que emergen en las fuentes justo a partir de sus insurgencias. Los equívocos son múltiples y exceden con frecuencia una inversión de los términos que refleja a su vez la inversión en la relación de poder buscada por los movimientos insurgentes. Remiten a una diferencia más radical, la de los mundos en conflicto. La dificultad radica así no solo en atravesar el velo impuesto por la construcción del ‘otro’ insurgente como bárbaro y rebelde, sino en asomarnos a sus concepciones propias, a las dinámicas y las lógicas que producen formas particulares de estructurar la acción política. Para ello, es conveniente una mirada etnográfica, o sea, una que considere las diferencias probables en la constitución de los mundos en conflicto, más allá de la relación entre dominación y subordinación y entre imposición colonial e insurgencia.

OBRAS CITADAS

- Ancona, Eligio. *Historia de Yucatán. Desde la época más remota hasta nuestros días*, Imprenta de M. Heredia Arguelles, 1880, s. f.
- Baqueiro Preve, Serapio. *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán: Desde el año de 1840 hasta 1864. 2 volúmenes*, Imprenta de G. Canto, 1871.
- Bricker, Victoria. *El Cristo Indígena, El Rey Nativo: El Sustrato De La Mitología Del Ritual Entre Los Mayas*. Fondo De Cultura Económica, 1989.
- Clendinnen, Inga. *Ambivalent Conquests. Maya and Spaniard in Yucatan, 1517-1570*. Cambridge UP, 2003.
- Dumond, Don E. *El machete y la cruz: La sublevación de campesinos en Yucatán*. Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 2005.
- Gabbert, Wolfgang. *Violence and Ethnicity in the Caste War of Yucatan*. Latin American Institute, Free University Berlin, 2000.
- _____. *Violence and the Caste War in Yucatan*. Cambridge UP, 2019.
- Golberg, David Theo. *The Racial State*. Blackwell Publisher Inc., 2002.
- González Navarro, Moisés. *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie 10, 1970.
- Guha, Ranajit. "The Prose of counter-insurgency." *Culture/Power/History: A Reader in Contemporary Social Theory*, editado por Nicholas B. Dirks, Geoff Eley, y Sherry B. Ortne. Princeton UP, 1994. 336-71.
- _____. *Elementary Aspects of Peasant Insurgency in Colonial India*. Duke UP, 1999.
- Kazanjian, David. *The Brink of Freedom. Improvising Life in the Nineteenth-Century Atlantic World*. Duke UP, 2016.
- Martínez, Isabel. "Historia 'fuera de contexto': artefactos de historia entre los comcaac del norte de México y registros amerindios del conflicto." *Mana* vol. 26, no.2, 2020, pp. 1-30.
- Montes, Brian. *Memories of War: Race, Class, and the Production of Post Caste War Maya Identity in East Central Quintana Roo*. Dissertation for the Degree of Doctor of Philosophy in Anthropology. University of Illinois, 2009.
- Nelson, Diane M. "Crucifixion Stories, the 1869 Caste War and Negative Consciousness: A Disruptive Subaltern Study." *American Ethnologist* vol. 24, no. 2, 1997, pp. 331-54.
- Reed, Nelson. *La guerra de castas de Yucatán*. Biblioteca Era, 1971.
- Reina, Leticia. *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*. Siglo XXI, 1980.
- Robins, Nicholas. *Native Insurgencies and the Genocidal Impulse in the Americas*. Indiana University, 2005.
- Rus, Jan. "Whose Caste War? Indians, Ladinos, and the 'Caste War' of 1869." *Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica: Essays on the History of Ethnic Relations*, edited by Murdo J. MacLeod and Robert Wasserstrom. University of Nebraska Press, 1983, pp. 127-68.
- Scholes, France V. & Ralph Roys. *Fray Diego de Landa and the Problem of Idolatry in Yucatan*. Publications of the Carnegie Institute of Washington, Waverly Press, 1938.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. "Can the Subaltern Speak?" *Colonial Discourse and Post-colonial Theory. A Reader*, edited by Williams, Patrick and Laura Chrisman, Columbia University Press, 1994, pp. 66-111.
- Taussig, Michael. *Shamanism, Colonialism, and the Wild Man*. The University of Chicago Press, 1987.
- Tedlock, Dennis. "Torture in the Archives: Mayans Meet Europeans." *American Anthropologist* vol. 95, no. 1, 1993, pp. 139-52.
- Quintal Martín, Fidelio. *Correspondencia de la Guerra de Castas: epistolario documental, 1843-1866*. Universidad Autónoma de Yucatán, 1992.
- West, Sarah Melinda. *Haunted Narratives: Shadows of the Southeastern Caste Wars in Mexican Literature, 1841-1958*. Tesis de doctorado en Filosofía, University of Illinois at Urbana-Champaign, 2017.